

## LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA: ¿OPORTUNIDAD O AMENAZA?

Laura Alejandra Alfonso Villamil \*

### Resumen

Durante los últimos 15 años se ha venido dinamizando el comportamiento de la Inversión Extranjera Directa (IED) en Colombia. Estos resultados no serían reales si las instituciones no se hubiesen alineado para reducir los riesgos y mejorar los beneficios para los inversionistas. Por ello, en este documento se hace una inspección de las reformas realizadas por las últimas administraciones, con el fin de entender si ésta política ha traído y seguirá trayendo beneficios para los colombianos. En este sentido, encontramos, por un lado, que la correlación entre la IED y el crecimiento de la economía colombiana es muy baja y por otro, que la correlación entre la IED y la tasa de desempleo son marginales. Estos resultados nos llevan a concluir que los beneficios de la IED no se quedan en Colombia y por lo tanto no generan beneficios para los colombianos.

### Abstract

In the last 15 years, foreign direct investment FDI in Colombia has been in the

surge. It is the result of policies aimed to reduce risk and enhance benefits for the investors. This article revises the legal reforms enacted by the last Colombian Administrations in order to analyse the possible positive results brought to the Colombian population as a whole. Findings suggest that the relation between FDI and national economic growth is negligible; same results are shown for the unemployment rate. It appears that the likely benefits of FDI do not reach either Colombia or its inhabitants.

### Palabras clave

Inversión extranjera directa, crecimiento económico, mercado laboral, recursos no renovables, marco regulatorio.

### Keywords

Foreign direct investment, economic growth, labor market, nonrenewable resources, legal framework.

**JEL:** C50, F20, F21, L71, Q32, Q38.

---

\* Máster en Administración Financiera, Universidad Sergio Arboleda.

Este documento es un resultado de la investigación realizada para obtener el título de maestría. Fecha de recepción 10 de abril de 2012, fecha de aprobación, 29 de mayo de 2012.

## Introducción

Si la IED estimula el crecimiento económico, se esperaría una reducción en la tasa de desempleo. En caso de que esto ocurra, se beneficiará el país receptor de los recursos provenientes del exterior. En caso contrario, si no incide en el crecimiento económico ni en el empleo, se generarán perjuicios al país, dado el riesgo de la fuga de capitales. Finalmente, si se causa un crecimiento económico sin impacto en el empleo, es factible un aumento en las brechas de distribución de la riqueza.

Por lo anterior se busca determinar si la IED en Colombia para el periodo 1996-2011 ha generado un impacto en el

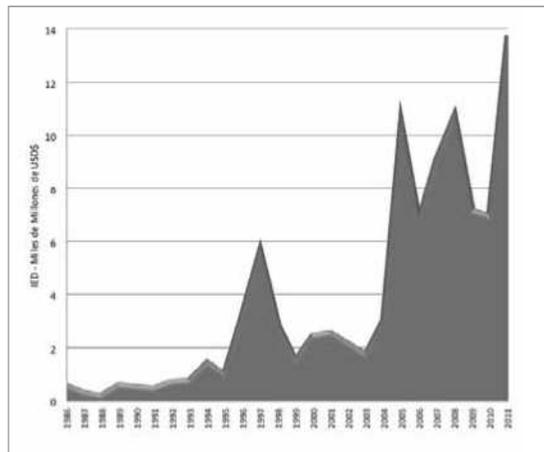
crecimiento económico y en el mercado laboral. Se escogió ese lapso por razón de los flujos de IED, lo que contrasta con el periodo 1986-1995, en el que la IED no fue una variable significativa en el producto interno bruto (PIB) colombiano. Para el análisis se tuvieron en cuenta las herramientas de política gubernamentales de estímulo a la IED.

## La Inversión Extranjera Directa: ¿Oportunidad o Amenaza?

En Colombia durante los últimos años se ha venido mejorando los registros históricos del monto de IED. En efecto desde 1996 (Figura 1) la IED presenta una nueva dinámica.

### FIGURA 1

IED (1986 – 2011)  
(Miles de Millones de USD\$)



Fuente: Banco de la República (2012)

En efecto, desde 1986 hasta 1995 esta había alcanzado un nivel máximo de mil cuatrocientos cuarenta y seis millones de dólares (USD\$1,446.50 millones) en 1994, y durante este periodo de 10 años el valor total de las inversiones realizadas por ex-

tranjeros en Colombia sumaba seis mil doscientos ochenta y cuatro millones de dólares (USD\$6,284.47 Millones). En 1996 la IED llegó a los tres mil ciento once millones de dólares (USD\$3,111.7 millones), con lo que se igualaba lo logrado en los tres años inme-

diatamente anteriores. En el período 1996 – 2011 la IED alcanzó la cifra de ochenta y ocho mil millones setecientos cinco millones de dólares (USD\$88.705.8 millones), siendo el año 2011 en el que más IED recibió con trece mil doscientos treinta y cuatro millones de dólares (USD\$13.234 millones).

Sin embargo, es necesario preguntarse si la IED trae beneficios a la economía colombiana o si por el contrario en el largo plazo, los colombianos tendremos que afrontar una realidad distinta a la que hoy observamos.

De acuerdo con Luis Jorge Garay (1998), Colombia se había concentrado en diseñar una política de crecimiento endógeno basada en la protección a la industria utilizando como herramienta principal las barreras arancelarias, así como otras herramientas, para arancelarias, como la fijación de cuotas, control de precios y devaluación controlada de la tasa de cambio. El efecto sobre la IED es que esta nunca fuera una variable a tener en cuenta en los modelos de crecimiento económico.

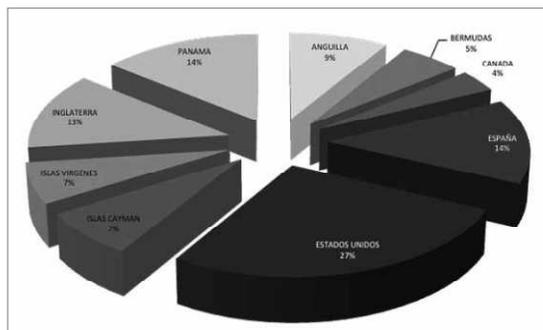
A partir de la concepción de la Constitución Política de 1991, las instituciones colombianas dieron un paso hacia los mercados globalizados y el gobierno de Cesar Gaviria (1990-1994) le otorgó a la política económica un objetivo hacia la apertura de los mercados, empezando por el financiero, seguido por el de bienes y servicios y por último al de personas.

El primer paso fue el de establecer un marco legal para la IED, éste se inició con la adopción de las Decisiones 291 y 292 del Acuerdo de Cartagena (Anzola Gil, 1997) y la expedición de la Ley 9 de 1991 (Ley marco de Inversión Extranjera), que estableció los principios de igualdad<sup>1</sup>, universalidad<sup>2</sup> y automaticidad<sup>3</sup>.

Consecuentemente, se eliminaron las restricciones a la inversión extranjera en algunos sectores, permaneciendo prohibida en dos únicamente: seguridad y defensa nacional, y deshecho de productos tóxicos. Así mismo, los requerimientos de aprobación gubernamental previa también se removieron, haciendo los procesos más expeditos y menos inciertos para los inversionistas. (Steiner y Salazar, 2001)

## FIGURA 2

IED por País de Origen (1996-2011)



Fuente: Banco de la República (2012)

<sup>1</sup> La inversión extranjera está sujeta al mismo tratamiento que la inversión doméstica. Por lo tanto, no pueden imponerse condiciones o tratos discriminatorios en favor o en contra de la inversión extranjera (Steiner y Salazar; 2001).

<sup>2</sup> De acuerdo con este principio, la inversión extranjera es bienvenida en todos los sectores de la economía, salvo en dos en los cuales está prohibida: i) actividades relacionadas con la defensa y la seguridad nacional y ii) el tratamiento y deshecho de productos tóxicos o material radioactivo no producido en Colombia (Steiner y Salazar; 2001).

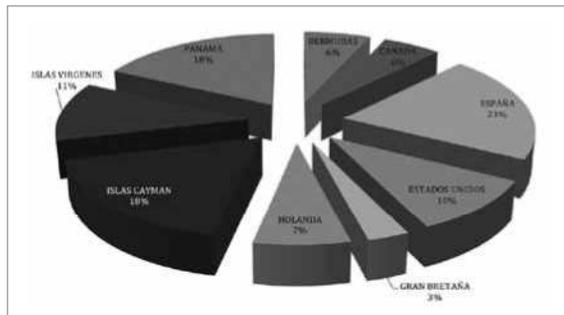
<sup>3</sup> La inversión extranjera puede entrar a todos los sectores económicos, salvo los dos anteriormente mencionados, sin previa aprobación autorización (Steiner y Salazar; 2001).

Así mismo, los países de origen de la IED presentan una nueva estructura (Figura 7), donde se destaca que España resulta ser el mayor proveedor de recursos, seguido por Panamá, Islas Caimán e Islas Vírgenes. En especial es importante reseñar la participación de naciones europeas como Holanda y Gran Bretaña. En este periodo la economía espa-

ñola inició una expansión de los mercados para sus principales productos, encontrando unos nichos muy importantes en la actividad económica de los servicios públicos. Por otra parte, se empieza a observar que las firmas interesadas en invertir en Colombia, con el fin de reducir el riesgo país, utilizan a las islas del Caribe como plataforma de inversión.

**FIGURA 7**

IED por País de Origen (1996 – 2000)



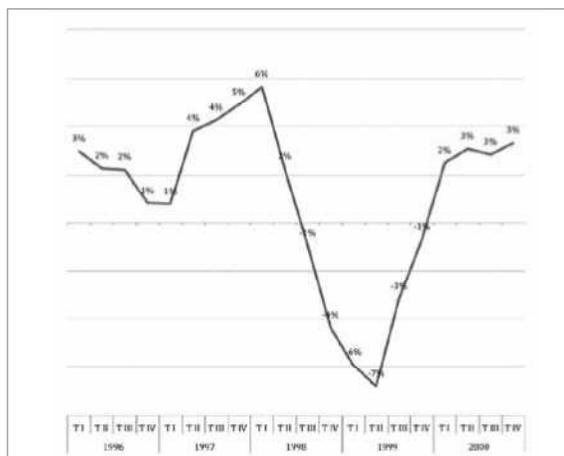
Fuente: Banco de la República (2012)

La crisis financiera se reflejó en el comportamiento de la economía colombiana, medida a partir de la tasa de crecimiento, la cual durante el periodo comprendido

entre 1996 y 2000 redujo su tamaño hasta un 6,8% en el segundo trimestre de 1999<sup>12</sup> (Figura 8).

**FIGURA 8**

PIB 1996 - 2000 (Variación Anual - %)



Fuente: Banco de la República – Metodología 1994 (2012)

<sup>12</sup> Las causas de la recesión se encuentran en la explosión de la burbuja de consumo y del mercado de activos que se generó como consecuencia del boom de consumo y en la creciente vulnerabilidad financiera del sector privado. (Nuñez y González, 2006, p. 25)

Históricamente la IED en Colombia ha llegado para el desarrollo de proyectos de explotación de recursos naturales y el país de origen por excelencia es Estados Unidos. La Figura 2 presenta los principales países de donde proviene la IED a Colombia.

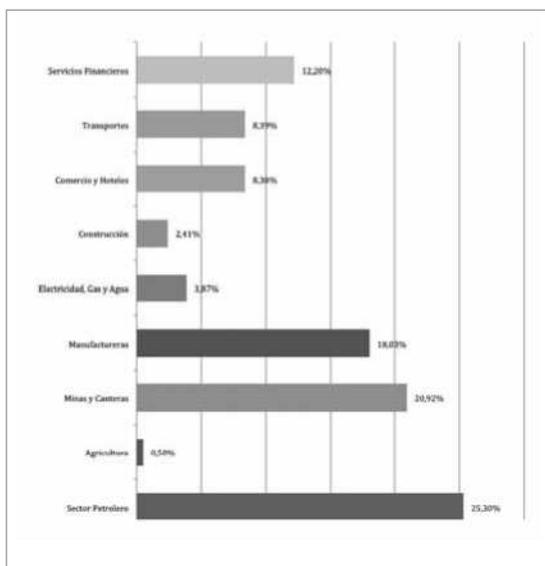
Se destaca que muchos países no representan el verdadero origen de los inversionistas, pero que su denominación de origen se refiere a que dichos inversionistas prefieren permanecer en el anonimato o que han escogido los países del Caribe como

sede de sus inversiones para favorecerse de algunas ventajas fiscales que estos les ofrecen (Moncayo, 2003, p. 74-95).

A principios del siglo XX la IED se concentró en el petróleo y el carbón, pero a partir de 2000 empezaron a ser atractivos para los inversionistas otros sectores, de forma tal que en el período de observación, además de los anteriores la IED fue importante para los servicios financieros y el sector manufacturero colombiano.

**FIGURA 3**

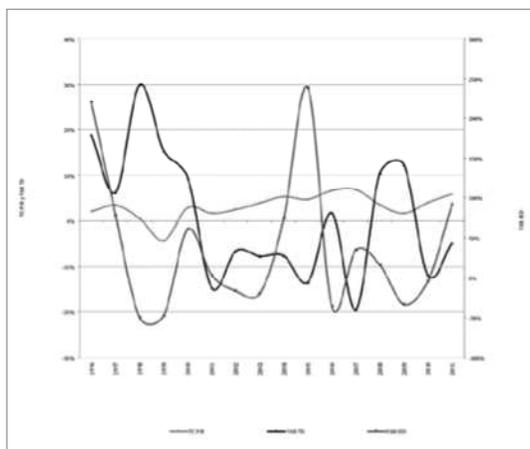
**IED Sectores Económicos (1996- 2011)**



Fuente: Banco de la República (2012)

Sin embargo, cuando se compara la IED con variables como el crecimiento económico y la generación de empleo, se observan resultados ambiguos (Ver Figura 4). En cuanto al crecimiento económico, medido como la variación anual del PIB, se comporta conforme el crecimiento anual de la

IED, aunque la volatilidad de la IED es mucho mayor que la del PIB. En relación al empleo, no se observa sentido económico en el horizonte observado, es así que en una primera aproximación no existe una relación estrecha entre la IED y la generación de empleo en el país.

**FIGURA 4****Variación Anual IED, Tasa de Desempleo y PIB (1996 – 2011)**

Fuente: Banco de la República (2012)

El crecimiento económico es positivo para la economía, si viene acompañado de una mejoría en la capacidad del gasto de los hogares colombianos. En otras palabras, un crecimiento económico, jalonado por la IED, sin impactar la tasa de desempleo implicaría que existe una concentración de la riqueza y se ahondarían las diferencias en el ingreso de los colombianos, haciendo que la IED beneficie a unos pocos y perjudique a la mayoría de los colombianos.

Por lo tanto, es necesario realizar un análisis acotando el horizonte de observación para poder determinar si la IED trae beneficios en materia de crecimiento económico y empleo al país. Para efectos de éste artículo dividiremos el horizonte en períodos de cinco años, para poder identificar cuáles de los determinantes de la IED impulsaron su

crecimiento, para observar sus efectos sobre el crecimiento económico y la generación de empleo. Al existir una relación estrecha el crecimiento de la economía y la tasa de desempleo<sup>4</sup>, el modelo propuesto en este documento es univariado. Esto implica que miraremos, por un lado, la correlación existente entre el crecimiento de la economía, medida a partir de la variación anual, y la IED en millones de dólares; y por otro lado, la correlación entre la tasa de desempleo y la IED en millones de dólares.

**1996 – 2000**

Las reformas propuestas por el consenso de Washington<sup>5</sup>, llevaron a la conformación de la economía de mercado, para sintonizar el desarrollo económico colombiano

<sup>4</sup> Esta relación está definida en un modelo macroeconómico conocido como la *Ley Okun*, que establece que un crecimiento del PIB debe traer consigo una reducción de la tasa de desempleo.

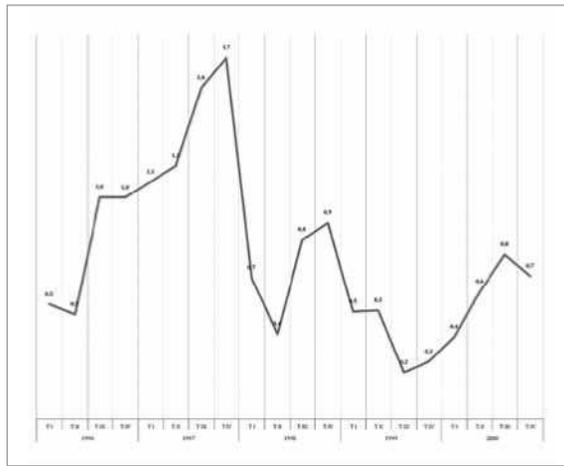
<sup>5</sup> El nombre del "Consenso de Washington" fue utilizado por el economista inglés John Williamson en la década de los ochenta, y se refiere a los temas de ajuste estructural que formaron parte de los programas del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo, entre otras instituciones, en la época del re-enfoque económico durante la crisis de la deuda desatada en agosto de 1982 (Larrain, 1999). Los diez puntos sobre los cuales se debía centrar la política económica eran: i) disciplina presupuestaria de los gobiernos; ii) cambios en las prioridades del gasto público, de áreas menos productivas a sanidad, educación e infraestructura; iii) reforma tributaria encaminada a buscar bases imponibles amplias (mayores contribuyentes) y tipos marginales moderados (impuestos moderados); iv) desregularización financiera, especialmente de los tipos de interés, permitiendo que éstos se ajusten vía mercado; v) búsqueda y mantenimiento de tipos de cambios competitivos, regidos por el mercado; vi) liberalización comercial, estimulando el comercio libre entre naciones; vii) apertura a la entrada de inversión extranjera directa; viii) privatización de empresas públicas; ix) desregulación de los mercados y x) garantía de los derechos de propiedad. (10 puntos del Consenso de Washington, 2004)

con el de los países desarrollados. En este período se observa que la IED aumenta, para luego caer a niveles por debajo a los de 1996 (Ver Figura 5). La estrategia de Colombia para atraer a los inversionistas extranjeros empezó por redefinir los contratos mediante los cuales los inversionistas extranjeros

podían asociarse con el Estado para realizar la explotación de los recursos naturales. En 1996 se incorpora el factor R<sup>6</sup>. Para la repartición se tiene en cuenta el volumen de inversión, la producción, los costos y los precios del petróleo.

## FIGURA 5

IED 1996 - 2000  
(Miles de Millones de USD\$)



Fuente: Banco de la República (2012)

El primer paso fue asociarse al Centro Internacional de Arreglo de Conflictos Relativos a Inversión -CIADI-, con lo cual se introdujeron procedimientos de conciliación y arbitraje como mecanismo para resolver las diferencias relativas a las inversiones. Otro paso fue la adherencia al Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones -MIGA-<sup>7</sup>, la cual concede garantías, incluidos reaseguros y coaseguros contra riesgos no comerciales a las inversiones productivas. Además el Gobierno Nacional se adhirió al Fondo Multilateral de Inversiones (Garay, 1998).

El segundo paso fue establecer que las relaciones de los inversionistas con Colombia fueran de largo plazo y por ello se ampliaron los contratos, en especial el del Cerrejón, en 25 años. Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos la IED necesita de otro impulso para consolidarse en Colombia. Por ello el Gobierno colombiano buscó mecanismos que redujeran el riesgo para los inversionistas extranjeros.

Para estimular la IED, en aspectos de ubicación geográfica, crearon las Zonas Económicas Especiales de Exportación (ZEEE)<sup>8</sup>,

<sup>6</sup> Parámetro internacionalmente reconocido, que permite hacer una distribución de la producción más razonable económicamente.

<sup>7</sup> Corresponde también al MIGA adelantar labores de investigación, estudio y divulgación sobre condiciones y oportunidades de inversión en los países miembros en vías de desarrollo. (Restrepo, 1997).

<sup>8</sup> El objetivo de las zonas es ayudar al desarrollo sostenido de las regiones en donde se establezcan, por medio de la atracción de nuevas inversiones con altos montos de capital y orientación exportadora. Las ciudades declaradas como ZEEE son Valledupar, Buenaventura, Cúcuta e Ipiales (Steiner y Salazar, 2001).

las cuales cuentan con un régimen económico especial, particularmente en el campo fiscal y laboral (Steiner y Salazar, 2001).

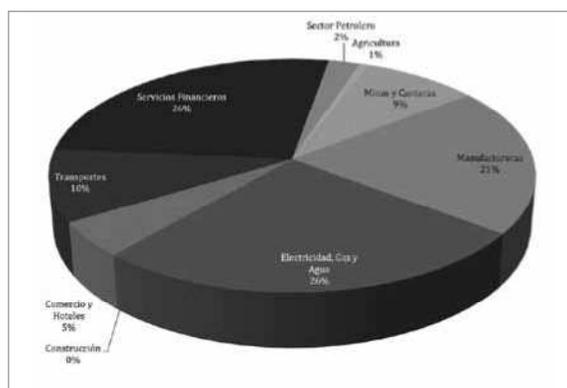
Otro aspecto que se reformó con el objetivo de atraer a los inversionistas extranjeros fue la reglamentación de las regalías<sup>9</sup>. Desde 1994 la legislación sobre las regalías viene cambiando el panorama, pero en 1995 con la expedición de la Ley 209 y los Decretos 145, 620 y 1747 de 1995, se diseñaron mecanismos para enfocar los recursos provenientes de las regalías en los municipios. Las reformas de éste período fueron comple-

mentadas con el Decreto 660 de 1996, que fijó la forma como las regalías de productos diferentes al petróleo debían ser administradas<sup>10</sup>.

Es importante destacar que el impacto sobre la IED de la crisis hipotecaria colombiana del año 1998, llevó a una nueva configuración de su distribución por ramas de actividad económica. La Figura 6 – IED por Ramas de Actividad Económica (1996-2000) presenta esta composición para el periodo 1996-2000.

**FIGURA 6**

**IED por Ramas de Actividad Económica (1996-2000)**



Fuente: Banco de la República (2012)

La IED se concentró en tres sectores: financiero, servicios y manufacturero. Este periodo se caracteriza por la idea de expandir el sector financiero colombiano flexibilizando la regulación y la privatización del sector eléctrico colombiano (Steiner y Salazar,

2001). Sin embargo, esta flexibilización del sector financiero ocasionó la crisis hipotecaria de 1998 que “espantó” a los inversionistas del sector petrolero e hizo que se redujeran en forma significativa las inversiones en los otros sectores<sup>11</sup>.

<sup>9</sup> La Constitución Política de Colombia en el artículo 360 define la regalía como “...una contraprestación económica de propiedad del Estado que se causa por la explotación de un recurso natural no renovable...”

<sup>10</sup> Los municipios deben destinar el 75% y los departamentos el 60% de los recursos de las regalías a la solución de las necesidades básicas insatisfechas. Por lo tanto, deben utilizarlas en proyectos que permitan a más colombianos tener acceso a los servicios de educación, salud, agua potable y alcantarillado y a reducir la mortalidad infantil. Este destino sólo podrá cambiarse cuando las entidades territoriales alcancen las coberturas mínimas en: educación básica 90%, salud para los más pobres 100%, agua potable 70%, alcantarillado 70% y mortalidad infantil 1% (Comités de Seguimiento a la Inversión de las Regalías, 2012).

<sup>11</sup> La IED para el sector petrolero pasó de USD778 millones en 1996 a USD384 millones en 2000. En el sector agricultura vio como los USD37 millones que llegaron 1996 desaparecieron para 2000. Las minas y canteras logran recuperarse y para 2000 la IED era de USD507 millones, superior a la observada en 1997. El sector manufacturero resulta ser el menos afectado porque para 2000 ya había alcanzado los niveles de 1987. Aunque el sector de la construcción no ha presentado valores importantes de IED, en este periodo se vio severamente afectado, especialmente porque la crisis económica colombiana afectó en forma severa a este sector.

Los logros que se habían alcanzado hasta el primer trimestre de 1998 habían ubicado la tasa de crecimiento de la economía en contexto del de las economías desarrolladas y a tono con las de otras economías latinoamericanas. La burbuja hipotecaria que se desarrolló a partir del segundo trimestre de 1998 fue un hecho netamente local y no tuvo ningún efecto en otros países de la región. Por lo tanto, una de las causas positivas que dejó este episodio fue la reforma al sistema financiero, que logró fortalecerlo a pesar de que la presencia de instituciones financieras internacionales fuese reducida y cuyas ventajas se lograron apreciar antes de la crisis financiera de 2008.

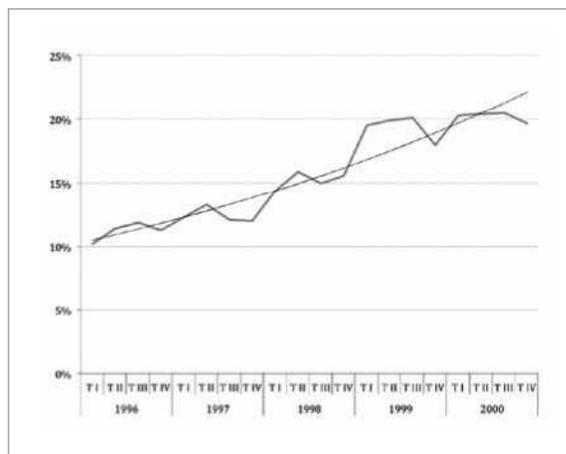
Durante 1999, los sectores que habían recibido la mayor participación de la IED como la industria manufacturera y los

servicios de electricidad, gas y agua cayeron 4.18% y 8.55%, respectivamente. Solo la actividad de minas y canteras presentó crecimiento, destacándose la explotación de petróleo y otros minerales no metálicos, con tasa de variación anual del 29.34% y 15.24%, comportamiento que explica por qué la economía colombiana no presentó tasas de crecimiento negativas mayores.

El comportamiento del empleo durante el periodo analizado se puede observar en la Figura 9. La tasa de desempleo muestra una tendencia creciente durante 1996 y 1997, la cual se acentúa durante los trimestres más álgidos de la recesión que se observó en Colombia<sup>13</sup>. La tasa de desempleo subió hasta el 20% en 1999 y a pesar de algunas fluctuaciones en 2000 se ubicó alrededor de esta tasa.

## FIGURA 9

Tasa de Desempleo 1996 - 2000



Fuente: Banco de la República (2012)

<sup>13</sup> Aunque en la recesión el gasto público y los salarios continuaron con su tendencia creciente, el incremento dramático en la tasa de desempleo afectó a los grupos más vulnerables y generó un retroceso, especialmente en lo que a pobreza se refiere. (Nuñez y González, 2006)

De acuerdo al modelo univariado, la correlación entre la IED y el crecimiento de la economía medido como la variación anual (10.66%) y la IED y la tasa de desempleo (30.24%) presentan resultados mixtos, mientras la IED no explica el crecimiento de la economía ( $p=0.08740065$ ), presenta una alta significancia estadística ( $p=0.00705137$ ) cuando se trata de explicar el comportamiento del empleo. Sin embargo, si modificamos el nivel de confianza al 90%, podemos decir que un aumento de 100 millones de dólares aumentaría el crecimiento de la economía en un 0.91%, a pesar de lo mencionado anteriormente. Con relación al empleo, el signo del  $\beta_1$  tiene sentido económico<sup>14</sup> y la interpretación del resultado dice que un aumento de cien millones de dólares en la IED provoca una disminución de 0.5% en la tasa de desempleo.

Se puede concluir que la riqueza generada por la IED fue responsable del 34% del crecimiento de la economía colombiana y que la tasa de desempleo generada como resultado de la IED es marginal y que más se debe a los esfuerzos de los emprendedores colombianos el cambio en la tendencia en materia de empleo. En otras palabras, si el crecimiento de la economía esta fuertemente ligada al flujo de recursos provenientes del exterior, entonces su salida o reducción puede provocar efectos recesivos en el crecimiento. Por lo anterior, la IED resulta perjudicial para Colombia.

Es necesario advertir que la inestabilidad económica de Colombia es una variable que aumenta el riesgo de invertir en el país y que en este periodo, especialmente, hizo que los esfuerzos adelantados por el Gobierno Nacional resultaran frustrantes, aunque los pasos dados fueron importantes

para los años siguientes. Por ello los recursos provenientes del exterior pueden no haber tenido esa característica que se describe dentro de las definiciones de la IED o que está implícita en sus determinantes, es decir, que su vocación sea de largo plazo. Una vez más, debemos advertir que se observa que en épocas de escasez no hay incentivo para invertir y su ausencia se refleja en tasas de crecimiento negativas, por lo tanto, es necesario analizar los resultados de los otros periodos para poder confirmar si existe una correlación entre la IED y el crecimiento de la economía.

El siguiente quinquenio va a facilitar este análisis ya que el comportamiento de la economía colombiana no fue objeto de choques internos o externos que pudieran haber afectado su comportamiento.

## 2001 – 2005

Realizadas las reformas en el quinquenio anterior (1996 -2000), la política en materia de IED se enfoca en impulsar las inversiones en el sector que mayor crecimiento mostró durante la crisis financiera de 1998, el sector petrolero. En efecto, se determina un nuevo sistema de participación en el sector petrolero<sup>15</sup>, que de acuerdo con Ecopetrol duplicaba la rentabilidad para el inversionista extranjero (Cubillos y Navas, 2000, p. 33).

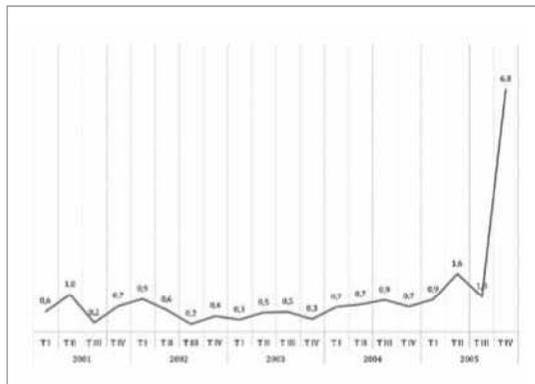
La Figura 10 presenta la evolución de la IED en el periodo 2001 a 2005. La IED en éste espacio de tiempo se caracteriza por mantenerse muy cerca de los niveles con los que cerró el quinquenio anterior; alrededor de los USD\$ 2.500 millones. Sin embargo, en 2005 se aprecia un valor máximo que supera los máximos históricos y definiendo un nuevo record en materia de IED para Colombia.

<sup>14</sup> Un incremento en la IED deberá generar una reducción en la tasa de desempleo y por ende el signo deberá ser negativo, mostrando la relación inversa que existe entre las dos variables.

<sup>15</sup> Las principales modificaciones fueron: i) se define un período inicial para actividades de exploración, durante el cual el 100% de la inversión le corresponde al socio. De encontrarse un descubrimiento comercializable se inicia un período de desarrollo, fase en la cual Ecopetrol comienza a cubrir una porción de la inversión así como reembolsar una porción de los costos directos asociados a la etapa de exploración; ii) tras la deducción de regalías se distribuye el valor de la producción teniendo en cuenta no solo el tamaño del campo sino un indicador (factor R) de rentabilidad determinado en la etapa de desarrollo; iii) la participación del Estado se vio reducida de 50% a 30% tras la aprobación de comercialidad del campo. Además se ajusta el método de depreciación de los bienes intangibles; y iv) el porcentaje de regalías oscila entre 5% y 25%, en proporción al nivel de producción del campo, a diferencia de un antiguo valor constante de 20%. (Cubillos y Navas, 2000, p. 33)

**FIGURA 10**

IED 2001 - 2005  
(Miles de Millones de USD\$)



Fuente: Banco de la República (2012)

De acuerdo con Núñez y González (2006) a partir de 2002 se adelantaron reformas con el fin de estimular el crecimiento económico:

Entre estas se encuentran algunos incentivos tributarios al sector de la construcción junto con una serie de acuerdos entre el gobierno nacional y las instituciones financieras para mejorar el acceso al crédito hipotecario; la ampliación de las jornadas laborales, así como la eliminación de recargas salariales y regímenes especiales, además de un programa de apoyo directo al empleo a través de subsidios a la demanda; la creación de un programa de protección al desempleado y programas de capacitación para jóvenes; y la eliminación de vacantes, fusión, eliminación y supresión de entidades, así como modificaciones en la estructura en el poder público ejecutivo. Por otra parte, y para tener una garantía de recursos en caso de una posible crisis de balanza de pagos debido a la delicada situación del balance externo y fiscal, el país firmó en 1999 un acuerdo con el FMI basado en el cumplimiento de unas metas a nivel

fiscal, el cual ratificó en 2002 y finales de 2003.

En materia política, durante este quinquenio Colombia bajo el gobierno de Andrés Pastrana (1992 – 1996) realizó las gestiones necesarias para que los principales socios de Colombia volvieran a tener confianza. Esta confianza se había perdido por el incremento de los casos de secuestros tanto de nacionales como de extranjeros por parte de los grupos armados. Con la llegada al poder de Alvaro Uribe (2002 – 2006) el gobierno colombiano definió como política de Estado la consolidación del territorio nacional como espacio para el desarrollo de los negocios, para ello fue fundamental el respaldo que en las urnas tuvo la propuesta de “Seguridad Democrática”. Sin embargo, no es sino hasta la expedición de la Ley 963 de 2005 que se inicia una nueva ola de IED.

En materia de regalías éste es un período fructífero en reformas, empezando con la expedición del Código de Minas que se encarga de establecer las reglas para el desarrollo de esta actividad en el territorio colombiano, ajustando la normatividad a la realidad del siglo XXI. La modificación de la Ley 141 de 1984, mediante la Ley 756<sup>16</sup> de

<sup>16</sup> Define porcentajes variables para el pago de las regalías de hidrocarburos. Establece el pago de una regalía adicional para los contratos revertidos a favor de la Nación después de 1994. (Cartilla Informativa. Las Regalías en el Sector de Hidrocarburos).

2002, junto con la Ley 781 de 2002, definieron reglas de uso de los recursos de las regalías. En 2003 se expidieron la Ley 858 y 863, mediante las cuales se reglamentó el uso de los recursos del Fondo Nacional de Regalías<sup>17</sup>; con el Decreto 1760 de 2003 se le dio mayor dinamismo al subsector de hidrocarburos con la constitución de la Agencia Nacional de Hidrocarburos -ANH-.

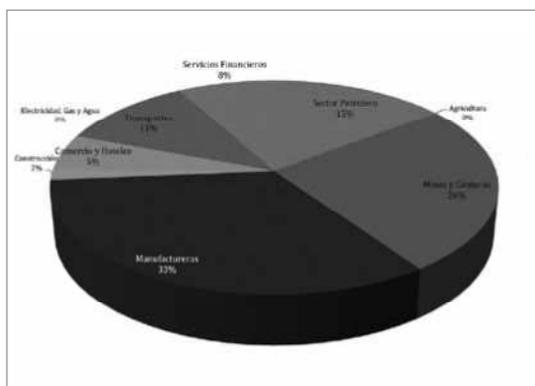
Las reformas en 2004 buscaron mejorar el control al uso de las regalías, para ello se expidieron los Decretos 149, 254 y 195 de 2004. En 2005 el Decreto 2245 de

2005 reglamentó las regalías provenientes de la explotación de carbón y el Decreto 4355 de 2005 mediante el cual se crea y estructura la Dirección de Regalías.<sup>18</sup>

Esta nueva era de la economía colombiana enfoca sus esfuerzos hacia el desarrollo de la industria, es por ello que el sector manufacturero es el que mayor interés despertó en los inversionistas extranjeros. La Figura 11 muestra la distribución de la IED por ramas de actividad económica para el periodo 2001 – 2006.

**FIGURA 11**

**IED por Ramas de Actividad Económica (2001 – 2005)**



Fuente: Banco de la República (2012)

El 33% de la IED llegó para empresas del sector manufacturero<sup>19</sup>, pero se destaca el uso que se le dio a la IED en sectores como transportes (11%), construcción (2%), comercio y hoteles (5%), ramas de actividad que no habían recibido suficiente interés por parte de los inversionistas extranjeros.

El sector petrolero continúa su importante participación (15%) pero se ve superado por minas y canteras (26%) que resulta ser el segundo en importancia después del sector manufacturero.

<sup>17</sup> Fondo creado por la Constitución Política de 1991, al cual van los ingresos que no son asignados directamente a los departamentos y municipios. (Ministerio de Minas y Energía, 2012).

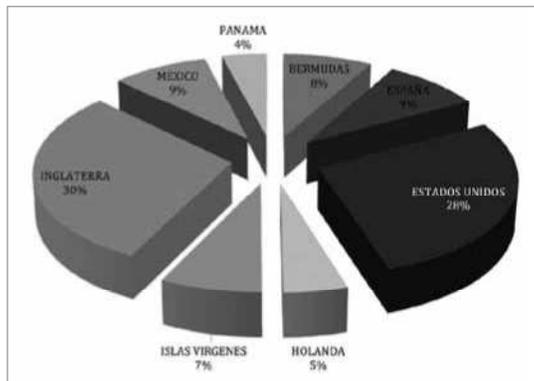
<sup>18</sup> La Dirección de Regalías está encargada de dirigir, supervisar y coordinar las actividades de carácter técnico en materia de regalías asignadas al Departamento Nacional de Planeación; así como coordinar con las dependencias correspondientes al interior del Departamento Nacional de Planeación y con los ministerios y demás entidades competentes, la formulación de criterios de elegibilidad y de viabilidad y los requisitos básicos para la presentación de proyectos financiados o cofinanciados con recursos del Fondo Nacional de Regalías, de regalías y compensaciones, para ser sometidos a aprobación del Consejo Asesor de Regalías, entre otras (DNP, 2012).

<sup>19</sup> El principal caso de inversión en el sector manufacturero fue la compra de Bavaria S.A por parte de SAB-MILLER, el cual se constituye en uno de los más significativos que se haya registrado en el país (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia, 2006, p. 15).

Sorprende aún más los países socios de Colombia en este proceso de recuperación de la economía. La Figura 12 presenta los países con la mayor participación porcentual en la conformación de la IED. La mayoría de la IED se concentra en las fuentes provenientes de Inglaterra (30%) y los Estados Unidos (28%), indicando que los esfuerzos por acercar a los antiguos socios de Colombia fueron exitosos.

Además es muy interesante la fuerza de España y México, cada uno participando con el 9% y que entre los dos se convierte en la tercera fuente más importante para Colombia de recursos. Las Islas Vírgenes, Panamá y Bermudas son fuentes debido a la organización jurídica de las empresas participantes que aún identifican algún riesgo de invertir en Colombia.

**FIGURA 12**  
IED por País de Origen (2001 – 2005)



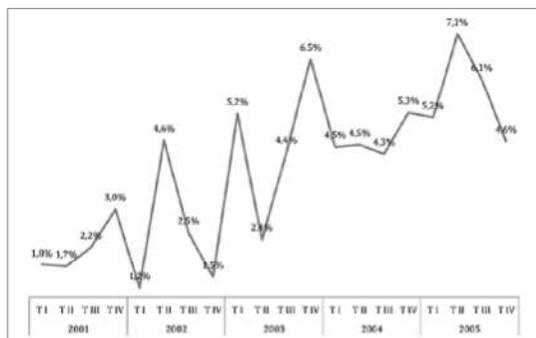
Fuente: Banco de la República (2012)

Por último es destacable a Holanda como fuente de recursos. Esta composición es la que ayuda al Gobierno colombiano a desarrollar la estrategia de la firma de tratados comerciales bilaterales, que será la estrategia que brindará a la IED un nuevo escenario donde su desarrollo no tiene antecedentes históricos. Los años de este quin-

quenio marcan el resurgir de una economía que había visto troncado su crecimiento por un fenómeno interno como lo fue la crisis hipotecaria.

En efecto, la Figura 13 muestra la tasa de crecimiento de la economía colombiana para el periodo 2001 – 2005.

**FIGURA 13**  
PIB 2001 – 2005 (Variación Anual - %)



Fuente: Banco de la República – Metodología 2000 (2012)

La recuperación se logró con tasas bajas en un principio, así lo muestran las variaciones anuales de los dos primeros trimestres de 2001, pero que al llegar al cuarto trimestre vuelve a presentar tasas de crecimiento cercanas al 5%, cifra cercana al promedio observado en los mejores años del quinquenio anterior. Sin embargo, la confianza en la economía colombiana no pareciera consolidarse, pues en 2002, después de un principio esperanzador, se cierra con tasas de crecimientos menores a las del 2001, llenados de pesimismo los agentes en la economía.

Para el 2003 la confianza en Colombia pareciera tomar fuerza alcanzado tasa de crecimiento del 6.5% al finalizar el 2003, pero reduciendo la volatilidad durante 2004 cuando la variación anual del PIB se ubica en promedio por el 4.5%. En 2005, se logra una cifra sin precedentes (7.1%) pero la estabilidad de la economía y las variables de largo plazo vuelven a ubicarla en los rangos del 4.5%, pero con promedio a lo largo del año cercanos al 5.5%.

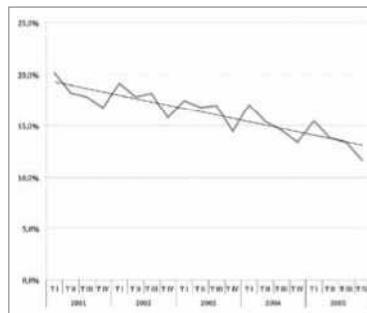
De todas las ramas de actividad económica la única que presentó decrecimiento en 2001 fue explotación de minas y canteras (-7.23%), destacándose en 2001 el crecimiento de la rama electricidad, agua y gas (5.01%) junto con la rama establecimientos financieros (5.14%). En 2002, la rama servicios comunales se une a explotación de minas y canteras pre-

sentando tasas de crecimiento negativas, -0.65 y -2.40% respectivamente, pero que comparadas con 2001 son buenas noticias para la economía. En este año el crecimiento viene liderado por los establecimientos financieros, hecho que es interpretado por los inversionistas como la superación de los problemas presentados por el sector en el quinquenio anterior.

Para 2003 ninguna rama de actividad económica presenta tasa negativas y se destaca el repunte del sector de la construcción (14.70%). Además se aprecia que la política del gobierno de reducir su participación en las empresas del sector real da sus frutos, reflejando una reducción en las subvenciones otorgados por el Gobierno Central. El 2004 es el año de consolidación de la rama de la construcción (13.35%), no obstante, la rama de explotación de minas y canteras una vez más presenta una tasa de crecimiento negativa (-0.93%). El año 2005 es un periodo en el cual la economía colombiana logra demostrar a los inversionistas extranjeros que ha logrado superar los problemas del pasado y que con las reformas se cuenta con un ambiente propicio para el crecimiento económico.

La medición del empleo se replantea al interior del Gobierno Nacional y los resultados con la nueva metodología<sup>20</sup> se presentan en la Figura 14 los resultados reportados por el DANE en la Gran Encuesta Integrada de Hogares y publicados por el Banco de la República.

**FIGURA 14**  
Tasa de Desempleo 2001 - 2005



Fuente: Banco de la República (2012)

<sup>20</sup> En el año 2000 el DANE realizó un proceso de revisión y actualización de la metodología de la Encuesta Nacional de Hogares (ENH), llamada ahora Encuesta Continua de Hogares (ECH), que incorpora un sistema de recolección continuo y adopta los nuevos conceptos para la medición de las variables de ocupados y desocupados entre otros. A partir de enero de 2001 en la ECH los datos de población ocupada, desocupada, inactiva y subempleada se obtienen de las proyecciones demográficas de la población en edad de trabajar (PET), estimados con base en los resultados del censo de 1993, en lugar de las proyecciones en la población total (PT). Por lo anterior, a partir de la misma fecha las cifras no son comparables, y los datos correspondientes para las cuatro y las siete áreas metropolitanas (Bogotá, D.C., Barranquilla, Cali, Medellín, Bucaramanga, Manizales y Pasto) son calculados por el Banco de la República (DANE).

Desde el inicio de 2001 la tasa de desempleo muestra una tendencia negativa cayendo rápidamente durante los primeros tres trimestres y cerrando el año por debajo del 20%. En 2002 la fuerza con la que el desempleo tiende a reducirse disminuye, pero se logra un mejor cierre del año al terminar cerca al 15%. El 2003 marca el momento en el cual la tasa de desempleo indica que la recuperación de la economía es de tal magnitud que se refleja en la capacidad de generar empleo, aunque la estacionalidad de este indicador macroeconómico hace que se cierre el año lejos de esta meta.

El comportamiento de la tasa de desempleo durante 2004 es similar a la observada en 2003, solo que en este año se logra finalizar el año con una tasa significativamente inferior al 15%. El 2005 marca el regreso de la tasa de desempleo a los mejores niveles observados antes de la crisis de 1998, en efecto la tasa logra cerrar el cuarto trimestre muy cerca del 10%, a pesar de un primer trimestre atípico donde se llegó a pensar que no se iba a lograr una mejoría sustancial en materia de desempleo, especialmente dado el comportamiento de la tasa de crecimiento de la economía, la cual para finales de 2005 había cambiado su tendencia.

En este período la correlación entre la IED y el crecimiento de la economía colombiana es baja (1.76%), resultado que no sorprende ya que al observar el comportamiento de las gráficas de cada una de estas variables se puede establecer que no hay una conexión en periodo 2001 a 2005 y que en especial el gran crecimiento de la IED a finales de 2005 no explica la caída en los últimos trimestres de 2005 en materia de crecimiento económico. En este sentido, el modelo lo indica cuando se observa la significancia estadística de la IED ( $t=0.57627627$ ).

Sin embargo, en materia de empleo el resultado es similar al del periodo anterior. La IED resulta estadísticamente significativa ( $t=0.01067082$ ) para explicar el comporta-

miento de la tasa de desempleo. El modelo muestra que un aumento de cien millones de USD\$ en la IED provoca una reducción de 0.087% en la tasa de desempleo. Una vez más, la riqueza generada por la IED sale de Colombia, no genera crecimiento y sus efectos sobre el mercado del trabajo es marginal. Si Colombia con base en esta información decidiera estimular la IED debería establecer unas reglas que permitieran captar los beneficios reflejados en un mayor número de empleos formales, y crecimiento de la oferta agregada junto con la demanda agregada.

## 2006 – 2011

Cuando se revisan los informes emitidos por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo durante el periodo de 2006 a 2011, se encuentra la palabra "histórico" como descriptor del comportamiento de la IED.

Durante este periodo, el gobierno del presidente Uribe (2006 – 2010) buscó desarrollar políticas tendientes a consolidar la participación de los inversionistas extranjeros en la actividad económica colombiana. Por ello se crearon unas áreas especiales donde se podría desarrollar actividad industrial gozando de estímulos fiscales y otras que se enmarcaron dentro de la Ley 1004 de 2005, reglamentada mediante los decretos 383 y 4051, ambos de 2007. Estas reglamentaciones se diseñaron con el objetivo de cumplir con los compromisos adquiridos por Colombia con la Organización Mundial de Comercio -OMC.<sup>21</sup> Al respecto el presidente de la Junta Directiva de la Cámara de Zonas Francas anota:

El principal objetivo de esta ley es ajustar la legislación a las exigencias de la OMC, promoviendo la atracción de inversión, la generación de empleo y el incremento de la competitividad. Adicionalmente, refuerza la legislación en materia de servicios, aclarando que básicamente

<sup>21</sup> Colombia se comprometió con la Organización Mundial del Comercio (OMC) a desmontar en el 2002 los subsidios prohibidos (atados al desempeño en exportaciones), la exención de renta que el régimen franco ofrecía a los ingresos de los usuarios industriales por ventas a mercados externos. (Patiño 2010)

cualquier actividad puede ser desarrollada desde una zona franca, así su destino final sea en territorio nacional o en el exterior. En materia aduanera y cambiaría la ley no modifica el régimen vigente, pero en materia tributaria establece una tarifa única de renta del 15%, aplicable a partir del 1° de enero del 2007 a todos los ingresos generados por los usuarios industriales de bienes y servicios. Además, la ley posibilita eximir del impuesto a las ventas a aquellas realizadas desde Colombia a usuarios industriales de zonas francas. Actualmente se está trabajando para reglamentar la aplicación de la Ley, reto histórico de la Dian, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Ministerio de Hacienda para lograr una reglamentación que permita consolidar un régimen más atractivo para la inversión que los de nuestros competidores de la región. Se espera que la reglamentación sea expedida este mes, de manera que las empresas de las nueve zonas francas en operación tengan certeza jurídica sobre sus reglas de juego. Cabe anotar que estas inversiones pueden acceder a contratos de estabilidad jurídica con el gobierno para garantizar las condiciones tributarias durante la vigencia de este seguro (Rivera Cabal, 2007).

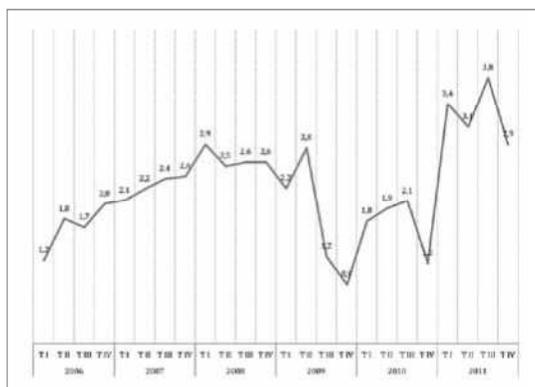
Con relación a las regalías en este período se realizaron algunos ajustes, entre ellos la expedición de la Ley 1151 de 2007 mediante el cual se adopta el Plan Nacional de Desarrollo del segundo periodo del presidente Uribe (2006 – 2010) y se reglamentó la Ley 141 de 1994 mediante los Decretos 416 y 4192 de 2007.

Para 2008 la economía mundial experimentó los efectos contagiosos de la crisis sub-prime originada en el mercado hipotecario de los Estados Unidos. Debido a la globalización de los mercados financieros estos activos terminaron afectando al sector financiero, primero de los Estados Unidos, seguido por el europeo y por último se configuró un contagio a nivel mundial. La crisis financiera fue seguida por la crisis fiscal que se focalizó en las principales economías del planeta. Para enfrentar este choque, el gobierno colombiano diseñó políticas anti-cíclicas basadas en subsidios al consumo, primero en el mercado hipotecario y segundo al de bienes de consumo durables.

La Figura 15 presenta el comportamiento de la IED durante los años 2006 a 2011.

### FIGURA 15

IED 2001 - 2005  
(Miles de Millones de Dólares)



Fuente: Banco de la República (2012)

Es de anotar el impacto causado en el comportamiento de la IED dada la compra de Bavaria por parte de la multinacional SAB Miller, hecho que hace del dato del cuarto trimestre de 2005 un valor atípico. Por ello, al comenzar este periodo llama la atención que los resultados de la IED muestran valores superiores al promedio trimestral de los anteriores quinquenios.

En efecto, para el primer trimestre de 2006 la IED se ubica por encima de los máximos valores observados en 1997, pero además, presenta un comportamiento creciente alcanzando su pico máximo en el primer trimestre de 2008. Una vez más la IED en Colombia se ve afectada por choques externos y debido a la crisis hipotecaria se cae hasta los niveles observados en el segundo quinquenio (2001-2005). Aunque la caída es vertiginosa, así lo fue el efecto que los activos financieros tóxicos tuvieron sobre la economía mundial.

El año 2010 marca el inicio de la recuperación con una característica adicional, las economías desarrolladas salen de la crisis financiera para entrar a una crisis fiscal<sup>22</sup>, ante la cual los inversionistas reaccionaron buscando economías con mejores rendimientos, bien sea por prácticas de arbitramento de corto plazo o de especulación de largo plazo. Por lo tanto, los inversionistas se dirigieron hacia las economías emergentes buscando desarrollar proyectos de explotación de materias primas, inicialmente, para luego tratar de ampliar sus mercados por medio de la creación de sucursales de empresas cuya actividad principal es el comercio. La estrategia del Gobierno fue el impulso a la firma de tratados de libre comercio bilaterales, mediante los cuales se pretende incentivar a los

productores colombianos para que se enfoquen en sectores de talla mundial<sup>23</sup> y para que los inversionistas encuentren un espacio adecuado para adelantar proyectos que aprovechen las ventajas geográficas que ofrece Colombia.

El Banco de la República, por su parte, se ha encargado de alcanzar la estabilidad macroeconómica<sup>24</sup> y para ello ha logrado mantener controlado el nivel general de precios de la economía con una tasa de interés de referencia relativamente alta, lo cual se ha reflejado en tasas de crecimiento altas y reducción del desempleo y de la pobreza<sup>25</sup>

El 2011 es el año en el que la confianza de los inversionistas en Colombia se confirma y más que el desarrollo de proyectos de explotación de recursos naturales se proyecta acompañar al Gobierno Nacional en el desarrollo de infraestructura vial, férrea, portuaria y aeroportuaria. Así mismo, se conoce del interés de desarrollar la industria hotelera y proyectar a las ciudades caribeñas como destinos turísticos de orden mundial. La firma del TLC con Canadá demuestra que Colombia es un buen socio comercial para economías más desarrolladas. Además la confirmación de los vínculos con Perú, Chile y México ha permitido no solo aunar esfuerzos en materia de fortalecer el mercado de capitales sino en materia comercial entre las economías y hacia afuera de ellas.

El 57% de la IED se concentró, en este periodo, en el sector petrolero (35%) y en el de minas y canteras (22%). A partir de 2007 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo publicó un informe sobre la IED, detallando por sectores los proyectos que se han visto desarrollando en Colombia (Figura

<sup>22</sup> Las políticas monetarias expansivas utilizadas por los Bancos Centrales se hicieron a través de OMAS, llevando a países como los Estados Unidos a tener que modificar las restricciones de endeudamiento.

<sup>23</sup> Los sectores de talla mundial es una parte de la estrategia de competitividad conocida como "Agenda Vertical" y que pretende concentrar los esfuerzos hacia unas actividades particulares que se caractericen por tener altas tasas de productividad y eficiencia y por lo tanto de competitividad. (Consejo Privado de Competitividad, 2011, p. 273)

<sup>24</sup> Durante los últimos años, Colombia se ha conformado como una de las economías que mejores condiciones ofrece para la inversión extranjera en América Latina, y ha tenido un crecimiento económico persistente por encima del promedio de la región. Este acelerado progreso económico de los últimos años trajo como consecuencia el aumento de las presiones inflacionarias y un mayor déficit en la balanza comercial; es por esto que desde finales del 2007, el Banco de la República tuvo como principal objetivo ayudar a disminuir la inflación hacia los niveles permitidos por el instituto emisor (3,5%-4,5%). (Instituto Español de Comercio Exterior – ICEX, 2010)

<sup>25</sup> La opinión de los jefes de hogar o su cónyuge sobre "el nivel de vida actual", comparado con el que tenía 5 años atrás, es más optimista que la opinión expresada para la misma pregunta en la ENCV 2010. A nivel nacional, los hogares que consideraron que sus condiciones de vida mejoraron con respecto a las que tenía cinco años atrás, mostraron un leve incremento al pasar de 46,5% en 2010 a 46,8% en 2011. (DANE, 2012)

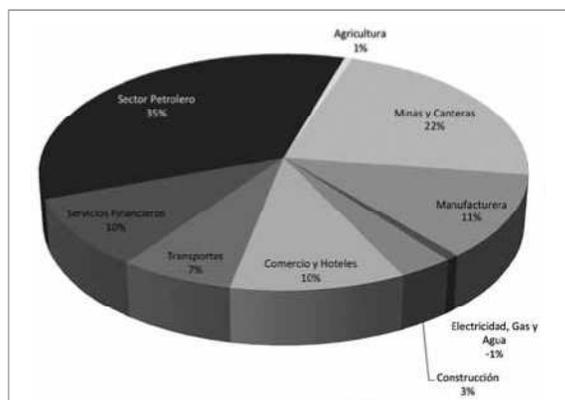
16). Comparando los resultados del periodo 2006 – 2011, con los de los anteriores quinquenios, se observa que ramas como la de agricultura y construcción fueron destino de la IED. Por otro lado, la IED que recibió la rama electricidad, gas y agua es menor en este último periodo.

De acuerdo con la información reportada por el Ministerio de Comercio, Industria y Comercio, los principales casos de IED en (2007) fueron: la toma de control de Acerías Paz del Rio por parte del Grupo Votorantim y el grupo brasileño Gerdau; la compañía Andrómaco compró una empresa para expandir sus operaciones en Suramérica y Centro América y la firma coreana Hyundai realizó inversiones con el fin de expandir sus operaciones en Colombia; CMPC

inició operaciones como un paso hacia la internacionalización; Madeco compró el 90% de Cedsa; se construyó en Colombia el primer cluster de la industria plástica con participación de empresas nacionales y extranjeras, se adjudicó a la compañía belga Jan de Nul el dragado del canal de acceso al puerto de Buenaventura; GE Money adquirió el control del Banco Colpatria; el grupo francés Casino adquirió el control de Carulla; el grupo hotelero NH incursionó en el mercado colombiano, de igual forma lo hizo la cadena hotelera Royal y Radisson; la firma Fibralink amplió la capacidad de la red submarina de fibra óptica entre Colombia y Estados Unidos; Proseguir de España adquirió a Thomas Greg&Sons; Telmex creó una empresa en Colombia para producir televisión.

**FIGURA 16**

IED por Ramas de Actividad Económica (2006 – 2011)



Fuente: Banco de la República (2012)

En (2008) Sab Miller aumentó su capacidad instalada en la ciudad de Bogotá, Whirlpool abrió el primer Centro Gourmet KitchenAid, las brasileñas Gerdau y Hering Store iniciaron operaciones en el país, las automotrices japonesas Toyota e Hino construyeron plantas para producción de equipo de transporte pesado; y las mexicanas Mexichem y Kaltex adquirieron participación en empresas colombianas. Colpozos y Coltejer; respectivamente, mientras Telmex construyó un data center para atender clientes

corporativos; las empresas de origen español Unisono y TCB incursionaron en el mercado colombiano; la holandesa Makro expandió su operación en Colombia; la francesa Casino invirtió para ampliar el mercado local; Siemens de Alemania construyó tres nuevas fábricas entre Bogotá y Tenjo y la chilena Belltech abrió una filial en Colombia.

En (2009) Vale de Rio Doce compró activos a Cementos Argos; la compañía suiza Holcim, Sika y Nestlé ampliaron su capacidad

de producción; Siemens y SAP de Alemania escogieron a Colombia como centro de operaciones regional; Goodyear de Estados Unidos incorporó nueva tecnología en sus procesos de producción y Telefónica de España amplió sus operaciones en Colombia.

Los principales casos en 2010 son la ampliación de la capacidad de producción de la planta en Santa Marta del grupo estadounidense japonés Odín; la adquisición de la compañía Ferrasa por parte del grupo argentino Techint; la apertura de una planta por parte de la chilena CMPC; la compañía francesa Casino expandió su operación en el territorio nacional, mientras Accor inició actividades en Colombia; la empresa peruana Yanbal definió a Colombia como su centro de distribución para Latinoamérica; la compañía brasilera de comunicaciones Oi entró al mercado de transmisión de datos en Colombia e IBM construyó un nuevo data center en el país.

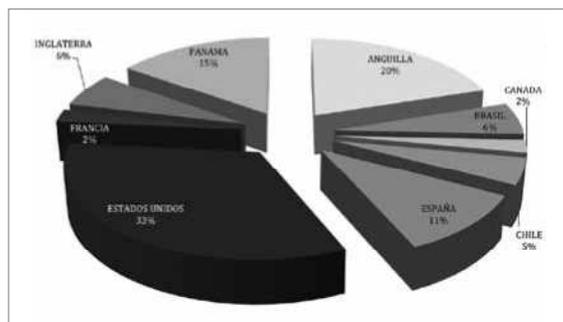
En 2011 se destacan los siguientes casos de IED: Korea Airports Corporation operará y administrará cinco terminales

aeroportuarias de Colombia; DeVeTel de Chile prestará servicios de telefonía móvil en el país; Estrella International Services de Canadá adquirió a la firma STS Andes; las empresas estadounidenses AVL, Lender Services crearon la firma Intellitech para manejar cartera crediticia; Citigroup, creó un nuevo centro de servicios y adquirió a la empresa colombiana Transportadora de Gas Internacional; Avon y Procter & Gamble, crearon centros de distribución en el Departamento de Antioquia; las cadenas hoteleras Marriott y Starwood abrieron nuevos hoteles en el país; la española Telepizza adquirió el control de Jenó's Pizza; las empresas italianas Parmalat y Fiat que ampliaron su operación en el país y la empresa sueca Volvo inició operaciones en la ciudad de Bogotá.

La IED por países de origen para el periodo 2006 – 2011 se presenta en la Figura 16. El 33% de los recursos que llegaron al país como IED provienen de los Estados Unidos, de esta forma vuelve los Estados Unidos a ser el principal socio de Colombia en este rubro.

**FIGURA 17**

IED por País de Origen  
(2006 – 2011)



Fuente: Banco de la República

Panamá y las Islas Anguilla son fuentes de recursos por sus facilidades para la administración de los mismos con diferentes orígenes así como diferentes usos. España se consolida como fuente de IED para Colombia y en este periodo se observa la gran participación de empresas españolas en Colom-

bia. Otras naciones como Inglaterra y Francia proveen recursos a la inversión en Colombia y aparecen por primera vez Chile y Brasil. La inversión proveniente de Canadá se consolida en empresas dedicadas a la explotación de minas y canteras, principalmente en petróleo y oro.

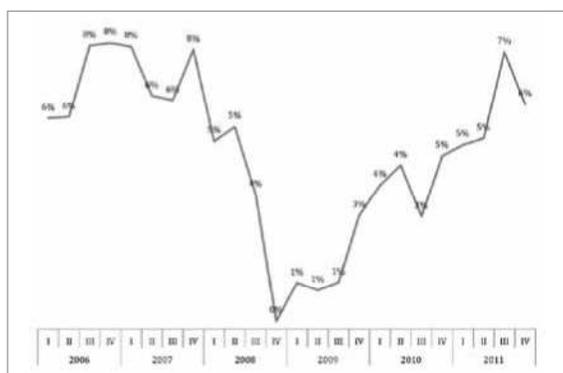
Durante el periodo 2006 – 2011 la economía colombiana recobró la senda de crecimiento que se había alcanzado antes de la crisis de 1998. El comportamiento de la economía colombiana medido a través de la tasa de crecimiento del PIB (Figura 18), muestra que durante 2006 y 2007 se alcanzaron niveles que permiten sugerir la superación de los problemas endémicos de la economía colombiana, como las altas tasas de desempleo y los altos niveles de diferenciación en la distribución del ingreso. Tasas de crecimiento alrededor del 8% pueden ser también temas coyunturales y por lo tanto

referirse a un crecimiento no sostenible de la economía.

Sin embargo, se observa que durante los últimos trimestres de 2006<sup>26</sup> y primeros de 2007<sup>27</sup> la economía colombiana mostró una tasa de crecimiento estable. Las fluctuaciones que se observan en los últimos trimestres de 2007 no son preocupantes porque aun así se mantiene alrededor del 6% y las variaciones pueden explicarse a partir del comportamiento estacional de algunos bienes y/o servicios; lo que se evidencia al finalizar 2007.

### FIGURA 18

PIB 2006 – 2011 (Variación Anual - %)



Fuente: Banco de la República (2012)

El 2008<sup>28</sup> es un año nefasto, la tasa del 8% baja hasta 0% y aunque no se presentaron tasas negativas es claro que la economía perdió su ritmo. Básicamente por el efecto de la crisis hipotecaria en Estados Unidos y luego fiscal en las economías desarrolladas lo que ocasionó una reducción

del tamaño del comercio internacional y los indicadores del sector externo colombiano así lo reflejaron. A lo anterior, hay que añadir el rompimiento de las relaciones comerciales con Venezuela, que para este periodo era el primer socio comercial de Colombia.

<sup>26</sup> En 2006 la rama de actividad de la construcción junto con la transporte y comunicaciones fueron las que mayor crecimiento presentaron, especialmente en el primero y cuarto trimestre. La de menor crecimiento es la rama de explotación de minas y canteras que en el segundo trimestre presentó tasas de crecimiento negativas (-1.42%).

<sup>27</sup> El 2007 se caracteriza porque la tasa de crecimiento de las ramas de actividad de la economía presentan tasas de crecimiento similares, destacándose nuevamente transporte y comunicaciones (10.94%). Al igual que en 2006 la rama de explotación de minas y canteras presentó un trimestre con crecimiento negativo (-0.02%) pero en esta ocasión fue el tercero.

<sup>28</sup> En 2008, el año del comienzo de la recesión mundial, se destaca el crecimiento de la rama explotación de minas y canteras que alcanzó tasas de hasta el 12.54%, muy superiores las observadas en las demás ramas de actividad económica. En este año la rama que presentó el menor crecimiento fue la agropecuaria, silvicultura, caza y pesca con una tasa del -0.38%.

Son cuatro trimestres cayendo y diez trimestres para alcanzar el nivel de crecimiento que se tenía antes del inicio de la crisis<sup>29</sup>. A medida que la economía mundial mejoraba y se abrían nuevos mercados a los productos cuyo destino anterior era Venezuela, se observaron mayores tasas de crecimiento<sup>30</sup>. Para el último trimestre de 2011 se había logrado restaurar parte del comercio con Venezuela y por lo tanto la tasa de crecimiento se aproximó a aquellas que se observaron a finales de 2007.

En 2011, gracias a que los inversionistas entendieron que el cambio de gobernante era una buena señal respecto de la fortaleza de la democracia colombiana, la variación anual del PIB se ubicó en 5.91%, evidencia de ello es que la rama de explotación de minas y canteras cerró el 2011 con un incremento del 14.49%, con niveles cercanos al 20% tanto en el tercer como en el cuarto trimestre. Este año todos los sectores presentan tasas de crecimiento positivas y la rama transporte, almacenamiento y comunicaciones se ubica detrás de la rama de explotación de minas y canteras con el 6.67%. En este mismo periodo se observa un aumento de los derechos e impuestos sobre las importaciones (20.05%) indicando que para los colombianos el consumo se ha desplazado hacia los mercados internacionales.

Una vez más, y por tercer año consecutivo la rama comercio, reparación, restaurantes y turismo alcanza una tasa por encima del promedio nacional (6.0%), seguida muy de cerca por los establecimientos financieros, seguros, inmuebles y servicios a las empresas (5.86%). El sector que en este año

presentó la menor tasa de crecimiento fue electricidad, gas y agua con un 1.65%. Durante 2011 las expectativas de crecimiento eran más altas pero la construcción presentó tasas negativas durante los primeros trimestres, principalmente porque hubo una desaceleración en la construcción de infraestructura y terminó con tasas del 18.46% y 10.08% en los trimestres tres y cuatro, respectivamente, por las emergencias invernales que sufrió el país durante los años 2010 y 2011.

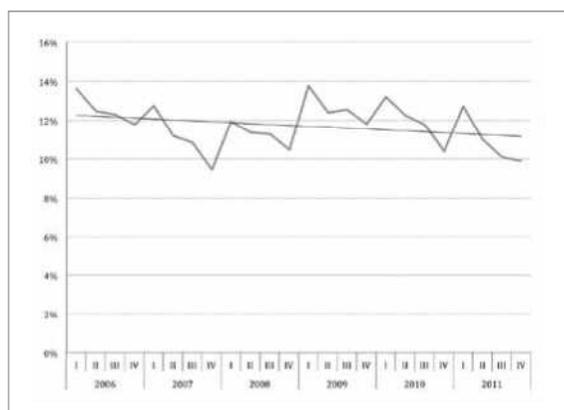
Este periodo fue especialmente favorable para el empleo en Colombia. La Figura 19 presenta el comportamiento de la tasa de desempleo durante el periodo 2006 a 2011, que denota una vez más el buen camino de la economía colombiana antes de la crisis.

En efecto, la tendencia en los primeros trimestres de 2006, con el pico en el último trimestre, muestra la capacidad de la economía para generar nuevos trabajos que junto con la caída en la tasa general de participación -TGP-, permitieron obtener tasas de desempleo cercanas al 10%. La meta de la política del gobierno buscaba alcanzar tasas de desempleo por debajo del 10%, por ello se celebraron los resultados alcanzados en los últimos meses de 2007, cuando este indicador cayó hasta el 9.4%, básicamente porque la generación de empleos fue suficiente para absorber a los nuevos trabajadores y dotar de empleo a los que se encontraban dentro de la población desempleada, especialmente la clasificada como desempleo abierto. Este comportamiento positivo se refleja con una mayor pendiente de la caída en la tasa de desempleo.

---

<sup>29</sup> La diferencia entre 2009 y el 2008 es que otras ramas de la actividad económica, diferentes a agropecuaria, silvicultura, caza y pesca, obtuvieron tasa de crecimiento negativas, siendo el peor comportamiento la rama manufacturera y explotación de minas y canteras. Es necesario indicar que en este año el comercio, reparación, restaurantes y hoteles logró un crecimiento interesante (5.27%) que determina evidencia señales de recuperación en la economía colombiana.

<sup>30</sup> El crecimiento en 2010 (4.0%) es liderado por la rama de explotación de minas y canteras (12.29%) la cual alcanzó tasas de crecimiento del 15.7% en el segundo trimestre de este año. Pero esta vez el sector con tasas negativas de crecimiento fue la rama de la construcción que en el tercer trimestre llegó a retroceder hasta un 10.03%. Una vez más, a pesar de las presiones externas, el comercio, reparación, restaurantes y hoteles creció a una tasa del 7.49% en el último trimestre del año.

**FIGURA 19****Tasa de Desempleo 2006 – 2011**

Fuente: Banco de la República

En 2008 la reacción al comportamiento estacional de la tasa de desempleo fue mayor al esperado, pero para terminar el año se observa un leve crecimiento de la tasa de desempleo, quedando muy cerca del promedio observado en 2007. Para 2009 los efectos de la crisis mundial impactaron el mercado laboral colombiano. En efecto, la tasa de desempleo llegó a subir hasta el 14%, en el primer trimestre, y cerrando cerca del 12% al finalizar el cuarto trimestre. Estos resultados aunque no sorprenden, fueron decepcionantes pues los esfuerzos de la política económica se esfumaron en un periodo muy corto.

El comportamiento durante 2010 es muy similar al de 2007, con un aumento de la tasa de desempleo, por estacionalidad, en el primer trimestre y una caída de la tasa de desempleo durante los trimestres restantes, volviendo a ubicarse cerca de la meta de un dígito. En 2011, se logra observar de nuevo

tasa de un solo dígito durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre.

La correlación entre la IED y la tasa de crecimiento de la economía para este periodo es muy baja (1.78%) y por consiguiente el modelo indica que la IED no es estadísticamente significativa para explicar el crecimiento de la economía<sup>31</sup> ( $t=0.63187927$ ). En este modelo la IED que llega al país no genera efectos positivos sobre el crecimiento y por lo tanto la riqueza generada en Colombia no va a beneficiar a los colombianos.

Por el lado del empleo, la correlación entre IED y la tasa de desempleo es baja (13.12%), por lo que el resultado del modelo indica que en el periodo 2006 – 2011 la IED no es estadísticamente significativa para explicar el comportamiento del mercado laboral colombiano ( $t=-1.8225724$ ). Por todo lo anterior, los esfuerzos de generación de empleo no son en su totalidad explicados por los

<sup>31</sup> Fedesarrollo evaluó el impacto de la IED en Colombia y encontró: "En resumen, la contribución que ha tenido la IED sobre la economía colombiana ha sido positiva. El ejercicio de simulación realizado muestra que la IED contribuyó con alrededor de un punto porcentual de crecimiento promedio anual durante el período 2002 – 2007. Al analizar las diferentes fuentes de ahorro de la economía, la reducción de la capacidad de financiamiento en este período hubiera sido compartida por todas las fuentes de ahorro, con disminuciones especialmente fuertes en el sector externo (las importaciones) y el recaudo tributario." (FEDESARROLLO, 2007, p. 92)

recursos provenientes del exterior; principalmente porque en este periodo se adquirió la participación mayoritaria de muchas empresas colombianas o de origen extranjera ya constituidas y por lo tanto, aunque se mantiene el ritmo de crecimiento, no hay impacto sobre el mercado laboral.

En este periodo a diferencia de los anteriores (1996-2000 y 2001-2005) ambos indicadores no pueden ser explicados por la IED, por lo tanto la población colombiana no se ve beneficiada por la llegada de la IED al país.

## Conclusiones

Son innegables los esfuerzos que se han realizado en Colombia con el fin de atraer la IED. Se definió una política que dispone a la economía colombiana para la globalización, se adelantaron las reformas constitucionales necesarias a ese fin, empezando por la independencia del Banco Central y la responsabilidad que sobre el control de precios recaen en las actuaciones de política monetaria y cambiaria.

Por parte de la rama ejecutiva se determina la necesidad de tener estabilidad fiscal para así dotar al país de estabilidad macroeconómica. La rama judicial es la encargada de ofrecer estabilidad jurídica a los inversionistas extranjeros. De ésta forma todas las instituciones colombianas miran hacia el mismo futuro, una economía que supere el desarrollo acompañada de los socios comerciales en el extranjero.

Este documento se dividió en quinquenios, aunque el último resultó de seis años, para poder hacer un análisis respecto de la importancia de la IED sobre la economía colombiana, observando los efectos que ésta pueda tener sobre el crecimiento económico, medido como la variación anual del PIB y sobre el empleo, medido como la tasa de desempleo. El objetivo es determinar la correlación que existe entre la IED y cada una de las variables, utilizando modelos univariados, de ésta forma se logra salvar los problemas de multicolinealidad y autocorrelación que existe entre el crecimiento de la economía y el mercado laboral.

Los resultados demuestran que la correlación que existe entre la IED y el empleo es baja y que por lo tanto, estadísticamente, existe evidencia que los efectos de la IED sobre el empleo son marginales. Con relación al crecimiento económico, no se obtuvieron resultados positivos, a excepción del primer quinquenio (si se relajan los supuestos de confianza del 5% al 10%), explicados porque en este periodo hubo una recesión muy fuerte generada por choques netamente internos, que degradaron los estímulos que un país puede ofrecer a los inversionistas extranjeros y que por lo tanto, solo en periodos recesivos la IED explica el comportamiento del crecimiento económico.

Aunque la hipótesis aquí planteada se esperaba rechazar; es necesario aceptar que en el corto plazo la IED no impacta los principales indicadores macroeconómicos colombianos y que por lo tanto, la riqueza generada por los inversionistas extranjeros se trasladará a sus países de origen. En otras palabras, la IED empezará a desplazar a las empresas colombianas del proceso productivo y empezarán a sustituir insumos colombianos por insumos originarios de sus países de origen haciendo que el crecimiento económico sea paquidérmico y se observen problemas en materia de empleo. Además, como lo muestran los resultados del modelo en el primer quinquenio, si se llega a presentar un evento recesivo a nivel local o mundial, los inversionistas extranjeros pueden salir del país ante el incremento en el riesgo. En este sentido, en el largo plazo, la economía colombiana se verá en aprietos para generar riqueza y empleo, especialmente cuando la IED deje de apoyar a las empresas colombianas.

Revisando la información disponible y los estudios realizados al respecto, encontramos dos características fundamentales: la primera, la mayor parte de la IED ha llegado para el sector de explotación de minas y canteras, de forma tal que la actividad de extracción, intensiva en capital, no es gran generadora de empleo y su producto final es utilizado como materia prima de procesos productivos realizados fuera de Colombia. Y segundo, cuando las empresas llegan al sector manufacturero adquieren empresas previamente constituidas y por lo tanto no hay

generación importante de empleo; además la creación de las zonas francas ha logrado que casi toda la producción industrial se realice con fines de exportación y que por ende, una vez más, la riqueza no se quedará en Colombia y la generación de empleo no impactará al mercado laboral.

Sin embargo, el régimen tributario establece el mecanismo de las regalías como un instrumento para dejar parte de esa riqueza en Colombia, específicamente en las entidades territoriales, con el fin de servir de recursos para generar desarrollo, que en el largo plazo le dé al país una nueva cultura productiva, es decir, dejar de ser una economía extractiva para ser una economía industrializada, hecho por el cual un porcentaje de los recursos de las regalías se destinan por ley a solución de las necesidades básicas insatisfechas de la población.

La Presidencia de la República (2012) ha identificado una serie de fallas que posee este sistema de financiación del desarrollo. La primera se refiere a la legalidad de la explotación de los recursos naturales<sup>32</sup>, lo cual conlleva a que los recursos de los ingresos no sean depositados en las entidades autorizadas quedándose en manos particulares sin que haya una motivación para generar desarrollo las entidades territoriales. Al respecto, es necesario recordar la lucha adelantada por las entidades ambientales para proteger el Páramo de Santurbán o los yacimientos de Coltan en el Departamento del Guainía. En ambos casos se está adelantando la explotación sin medidas técnicas, sin controles ambientales y obviamente los recursos económicos generados no son percibidos por entidades territoriales.

Las regalías deben invertirse de acuerdo a los planes de desarrollo, aprobados por el Departamento Nacional de Planeación, pero se ha identificado la falta de planeación<sup>33</sup> y por lo tanto la improvisación o afán para hacer uso

de éstos recursos. Existe entonces un foco de corrupción a nivel territorial que genera desviación de recursos, traslados irregulares de fondos y ejecución de proyectos innecesarios.

Por último, hay una inadecuada gestión<sup>34</sup> en la entidad territorial y aunque existen unas reglas que se deben cumplir y procesos como el de contratación que se deben seguir; no se realiza el seguimiento adecuado a la ejecución de los proyectos más aún cuando quienes intervienen se limitan a actuar en el ámbito definido por la Ley, haciendo lenta la gestión, dando espacio para que los recursos se esfumen de la entidad territorial.

Para complicar el escenario de las regalías, las fuerza fuera de la Ley, grupos armados irregulares, adelantan sus operaciones en busca de capturar estos recursos para apropiarse de éstos sin devolverlos a las comunidades. Estos grupos utilizan estrategias violentas que hacen que quienes se vinculen al desarrollo en los territorios nacionales se encuentren en medio de un conflicto que es cada vez menos político y social.

La última reforma que se ha adelantado sobre el tema de las regalías le quitó a las entidades territoriales la posibilidad de definir el destino de éstos recursos y se ha regresado al orden nacional y por ello se considera que Colombia ha retrocedido porque no es capaz de administrar su riqueza. Todas las políticas deben tender al desarrollo regional, consultando a la población involucrada, teniendo los proyectos como fin último el romper el lazo que existe entre la riqueza natural y el subdesarrollo económico.

Por lo tanto, es necesario rediseñar la forma de realizar los proyectos de inversión, la forma de crear los vehículos jurídicos, una estructura que busque la fusión público-privado y sobre todo que utilice las nuevas fuentes de financiación que se otorgan a los agentes económicos.

<sup>32</sup> La explotación de los recursos naturales no renovables sin conocimiento de las autoridades mineras y la no declaración de explotación para el pago de regalías y la participación de las entidades territoriales. Programa presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción.

<sup>33</sup> Falta de publicidad de giros a la entidad territorial por parte del ente nacional; la inexistencia de herramientas de planeación como banco de proyectos, POAI e ignorancia en la aplicación y uso de los instrumentos. Programa presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción.

<sup>34</sup> Existe alta rotación de personal, inestabilidad normativa, incumplimiento e ineficiencia de las labores de contratación, falta de registros únicos confiables y lo más importante no hay participación ciudadana

## Referencias Bibliográficas

Agencia de Promoción de Exportaciones, Inversión y Turismo - Proexport (2010). «Reporte de Inversión Extranjera en Colombia - Octubre de 2010.»

ANH «Cartilla Informativa. Las Regalías en el Sector de Hidrocarburos.»  
[http://www.consultorescolombianos.com/yahoo\\_site\\_admin/assets/docs/regaliasSector.4051243.pdf](http://www.consultorescolombianos.com/yahoo_site_admin/assets/docs/regaliasSector.4051243.pdf) (último acceso: 12 de Julio de 2012).

Anzola Gil, Marcela (1997). «Las normas de inversión en el marco de la Comunidad Andina y el G-3.» Cap. 3 de La inversión extranjera en Colombia: régimen jurídico y análisis económico, de Philippe De Lombaerde. Bogotá D.C.: Universidad Sergio Arboleda.

Banco de la República (2012) <http://www.banrep.gov.co/> (último acceso: 10 de Julio de 2012).

Comités de Seguimiento a la Inversión de las Regalías -CSIR- (2012). <http://csircolombia.org/quesonlasregalias.shtml> (último acceso: 12 de Julio de 2012).

Consejo Privado de Competitividad (2011). Ruta a la Prosperidad Colectiva. Informe Nacional de Competitividad 2011 - 2012, Bogotá: Nomos S.A., 2011.

Contra Peso (2004). 10 Puntos del Consenso de Washington. [http://contrapeso.info/2004/10\\_puntos\\_del\\_consenso\\_de\\_washington/](http://contrapeso.info/2004/10_puntos_del_consenso_de_washington/) (último acceso: 12 de Julio de 2012).

Cubillos, Marcela y Navas, Verónica (2000). Inversión extranjera directa en Colombia: características y tendencias. Boletines de divulgación económica, Departamento Nacional de Planeación, Bogotá: Unidad de Análisis Macroeconómico, 2000.

Departamento Nacional de Estadística - DANE (2011). «Encuesta nacional de calidad de vida 2011.» Boletín de Prensa, Bogotá - Colombia, 2012.

DNP (2007). «Actualización de la cartilla “Las Regalías en Colombia”.» Dirección de Regalías, Departamento Nacional de Planeación, Bogotá D.C. Portal Web Departamento Nacional de Planeación. <http://www.dnp.gov.co/Qui%C3%A9nesSomos/Organigrama/Direcci%C3%B3nGeneral/Direcci%C3%B3ndeRegal%C3%ADas.aspx> (último acceso: 9 de Junio de 2012).

FEDESARROLLO (2007). Impacto de la inversión extranjera en Colombia: situación actual y perspectivas. Informe Final, Bogotá: Fundación para la Educación Superior y el Desarrollo.

Garay S., Luis Jorge (1998). Colombia: estructura industrial e internacionalización 1967 - 1996. Vol. I. Santafé de Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.

Instituto Español de Comercio Exterior - ICEX (2010). «¿Por qué Colombia?».

Larrain, Max (1999). «El consenso de Washington.» Google Docs. [https://docs.google.com/document/d/1reB\\_yIngOS4VPAGmSvRX4VgP63o8uQmrlIQbko6dSCA/edit?pli=1](https://docs.google.com/document/d/1reB_yIngOS4VPAGmSvRX4VgP63o8uQmrlIQbko6dSCA/edit?pli=1) (último acceso: 12 de Julio de 2012).

Matter, Konrad (1997). Inversiones extranjeras en la economía colombiana. Medellín: Ediciones Hombre Nuevo.

- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia (2006). «Reporte de Inversión Extranjera Directa 2006.» Bogotá D.C.
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2007). «Inversión Extranjera.» Bogotá.
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2008). «Inversión Extranjera en Colombia - Noviembre 2008.» Bogotá.
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2009). «Reporte de Inversión Extranjera en Colombia Marzo 2010.» Bogotá.
- Ministerio de Minas y Energía. Ministerio de Minas y Energía. [http://www.minminas.gov.co/minminas/gas.jsp?cargaHome=3&id\\_categoria=124&id\\_subcategoria=280](http://www.minminas.gov.co/minminas/gas.jsp?cargaHome=3&id_categoria=124&id_subcategoria=280) (último acceso: 9 de Junio de 2012).
- Moncayo Jiménez, Edgard (2003). «Resultados de las reformas del Consenso de Washington en los países andinos: estabilización incompleta, profundización de los desequilibrios sociales y crecimiento precario.» *Economía y Desarrollo* 2, n° 1.
- Núñez, Jairo y González, Néstor (2006). «Colombia en el contexto de las metas del milenio: tropiezos, logros y el camino hacia adelante.» Documento CEDE, Universidad de los Andes, Bogotá.
- Patiño, Jorge Leonardo (2010). «Las Zonas Francas y la IED.» Blog.
- Presidencia de la República (2006). *La reglas en Colombia: una herramienta para el fortalecimiento del control social.* Bogotá: Imprenta Nacional.
- Presidencia de la República (2012). «Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia y Transparencia.» *Lucha contra la corrupción.* <http://www.anticorrupcion.gov.co/servicios/Paginas/ServicioRegalias.aspx> (último acceso: 12 de Julio de 2012).
- Promoción de Turismo, Inversión y Exportaciones - PROEXPORT (2011). «Reporte de Inversión Extranjera Directa en Colombia - Mayo de 2011.» Bogotá.
- Restrepo Uribe, Esteban (1997). *Mecanismos multilaterales de protección a la inversión (MIGA, ICSID) y OPIC.*
- Rivera Cabal, Juan Pablo (2007). «Zonas Francas: vigentes y competitivas.» *Portafolio*, 5 de Febrero de 2007.
- Steiner, Roberto y Salazar, Natalia (2001). *La inversión extranjera en Colombia: ¿cómo atraer más?* Documentos de Trabajo, Bogotá: Proyecto andino de competitividad, 2001.
- Banco de la República Sub-Gerencia de Estudios Económicos (2000). «Informe sobre Inflación - Diciembre de 1999.»
- Universidad del Rosario (s.f.). *Tendencias actuales de la inversión extranjera en Colombia.* Fascículo 11, Grupo de Investigación Facultad de Economía, Universidad, Ciencia y Desarrollo.

## Normativa

- Constitución Política de 1991.
- Decisiones 291 y 292. Comunidad Andina.
- Ley 9 de 1991. Ley marco de Inversión Extranjera.
- Ley 141 de 1994. Fondo Nacional de Regalías, la Comisión Nacional de Regalías, se regula el derecho del Estado a percibir regalías por la explotación de recursos naturales no renovables, se establecen las reglas para su liquidación y distribución.
- Ley 209 de 1995. Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera, FAEP.
- Decreto 145 de 1995. Liquidación, recaudo, distribución y transferencia de regalías derivadas de la explotación de minerales.
- Decreto 620 de 1995. Control y vigilancia de los recursos provenientes de regalías y compensaciones, por la explotación de recursos naturales no renovables.
- Decreto 1747 de 1995. Reglamenta parcialmente la Ley 141 de 1994, referente a la distribución de los recursos del Fondo Nacional de Regalías.
- Decreto 660 de 1996. Recaudo, distribución y transferencia de las regalías derivadas de la explotación de carbón, metales preciosos y concentrados polimetálicos.
- Ley 756 de 2002. Modifica la Ley 141 de 1994, se establecen criterios de distribución para el pago de las regalías de hidrocarburos.
- Ley 781 de 2002. Amplía las autorizaciones conferidas al Gobierno Nacional para celebrar operaciones de crédito público externo e interno y operaciones asimiladas a las anteriores.
- Decreto 2250 de 2002. Reglamenta parcialmente el artículo 9° de la Ley 152 de 1994.
- Ley 858 de 2003. Modifica la Ley 756 de 2002.
- Ley 863 de 2003. Establece normas tributarias, aduaneras, fiscales y de control para estimular el crecimiento económico y el saneamiento de las finanzas públicas.
- Decreto 1760 de 2003. Escinde la Empresa Colombiana de Petróleos, Ecopetrol, se modifica su estructura orgánica y se crean la Agencia Nacional de Hidrocarburos y la sociedad Promotora de Energía de Colombia S.A.
- Ley 1004 de 2005. Régimen especial para estimular la inversión.
- Decretos 149 de 2004: Suprime la Comisión Nacional de Regalías y ordena su liquidación.
- Decreto 254 de 2004. Supresión, disolución y liquidación de la Empresa Nacional Minera Limitada, Minercol Ltda., Empresa Industrial y Comercial del Estado.
- Decreto 195 de 2004. Modifica la estructura del Departamento Nacional de Planeación.

- Decreto 2245 de 2005. Reglamenta la distribución de los recursos de reasignación de regalías y compensaciones (escalonamiento) provenientes de la explotación de carbón.
- Decreto 4355 de 2005. Modifica la estructura del Departamento Nacional de Planeación.
- Ley 963 de 2005. Estabilidad jurídica para los inversionistas en Colombia.
- Ley 1151 de 2007. Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010
- Decreto 416 de 2007. Reglamenta parcialmente la Ley 141 de 1994, la Ley 756 de 2002 y la Ley 781 de 2002.
- Decreto 4192 de 2007. Reglamenta parcialmente la Ley 141 de 1994, la Ley 756 de 2002 y la Ley 781 de 2002
- Decreto 383 de 2007. Modifica el Decreto 2685 de 1999.
- Decreto 4051 de 2007. Modifica parcialmente el Decreto 2685 de 1999.